



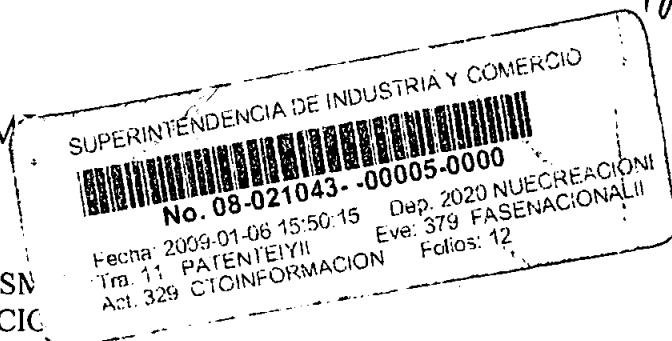
TRIANA, URIBE & M

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E.

S.

D.



REFERENCIA : SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION COLLAR
CERVICAL CON AJUSTE ENGRANADO
EXPEDIENTE No. 08021043
CODIGO : 01 - 01 - 08

JUAN CARLOS URIBE RESTREPO, mayor y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderado de la sociedad **ASPEN MEDICAL PRODUCTS, INC.**, domiciliada en la ciudad de Irvine, Estado de California, Estados Unidos de América, atentamente y por instrucción de mi poderdante, presento un nuevo capítulo reivindicatorio en virtud de lo expuesto por el Artículo 19 del Tratado de Cooperación de Patentes – PCT.

Dicho capítulo reivindicatorio no amplía la invención cuyo registro se solicita, sino por el contrario particulariza y define aún más la materia que se desea proteger. Así, y para mejor referencia del Despacho, manifiesto que las reivindicaciones 3, 10, 11, y 12 permanecen igual a como fueron solicitadas originalmente, que las reivindicaciones 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14 y 15 fueron modificadas y que se adicionan dos nuevas reivindicaciones 16 y 17.

Por lo anterior, se adjunta el siguiente documento:

1. Nuevo capítulo reivindicatorio en Inglés con su respectiva traducción al Español.

En consecuencia, solicito al Despacho que se le dé el trámite correspondiente.

De la Señora Jefe,


JUAN CARLOS URIBE RESTREPO
C.C. No. 79.159.313 de Usaquén
T.P.A. 54.493 del C.S. de la J.

ASPEN8/AML
COLO 5395 0301 35665

NUEVO CAPÍTULO REIVINDICATORIO

1. Un collar cervical con un mecanismo de ajuste de la altura de la barbilla comprende

una pieza de barbilla que tiene soporte desde los miembros de soporte laterales de izquierdo y derecho;

un piñón; y

una primer cremallera que coopera con el piñón para suministrar empuje hacia arriba bilateral concurrente por los miembros de soporte lateral para elevar la pieza de barbillas.

2. El collar cervical de la reivindicación 1, que comprende adicionalmente una segunda cremallera que coopera con el piñón para ayudar a suministrar el empuje hacia arriba bilateral por los soportes laterales.

3. El collar cervical de la reivindicación 2, en donde por lo menos una de las cremalleras y el piñón tiene dientes.

3
126

4. El collar cervical de la reivindicación 1 en donde la cremallera está acoplada a los miembros de soporte de barbilla lateral por los brazos izquierdo y derecho.
5. El collar cervical de la reivindicación 4, en donde el movimiento giratorio del piñón es bidireccional, una dirección causa que el miembro del soporte de barbilla se eleve y la otra dirección causa que el miembro de soporte de barbilla descienda.
6. El collar cervical de la reivindicación 4, en donde cada uno de los miembros de soporte gira con relación a una porción de cuerpo del collar.
7. El collar cervical de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el piñón está posicionado anteriormente con relación a una porción de cuello de un usuario.
8. El collar cervical de la reivindicación 7, en donde el piñón está posicionado para suministrar un espacio medio abierto entre la pieza de barbilla y el piñón.

✓
127

9. El collar cervical de la reivindicación 4, en donde la cremallera está dispuesta dentro de uno de los brazos.
10. El collar cervical de la reivindicación 1, que comprende adicionalmente una perilla que es configurable entre una configuración hacia adentro en la cual el giro del piñón queda bloqueado y una configuración hacia fuera la cual el giro del piñón se desbloquea
11. El collar cervical de la reivindicación 1, que comprende adicionalmente una seguridad que prohíbe sustancialmente el giro del piñón.
12. El collar cervical de la reivindicación 1, en donde la cremallera y el piñón tienen picos y valles alternantes que cooperan uno con el otro para mover la cremallera.
13. El collar cervical de la reivindicación 1, que comprende adicionalmente marcas de calibración que corresponden a diferentes alturas de la pieza de barbilla.

8/18

14. Un método para ajustar una altura de una pieza de barbilla de un collar cervical posicionado alrededor del cuello de un usuario, comprende:

elevar la pieza de barbilla mediante fuerzas suministradas por los miembros de soporte izquierdo y derecho,

y sin bloquear una porción media anterior del cuello; y

simultáneamente mover los miembros de soporte mediante operar un engranaje.

15. El método de la reivindicación 14, que comprende adicionalmente hacer girar los miembros de soporte con relación a un cuerpo del collar.

16. El método de la reivindicación 15, en donde la etapa de operar un engranaje comprende hacer girar un piñón, una porción de una cremallera y el aparato de piñón.

17. El método de la reivindicación 15, en donde la etapa de operar un engranaje comprende hacer girar un engranaje en una porción media anterior del collar.

Notas

Koledin (US 5865773) en vista de Veale (US 5005563)

La oficina considera las reivindicaciones 1 a 15 obvias frente a Koledin en vista de Veale. Aquellos rechazos han sido solucionados mediante la modificación hecha aquí.

La reivindicación 1 ahora dice que el collar cervical es elevado mediante un empuje hacia arriba bilateral concurrente por los miembros de soporte de barbilla laterales. Koledin y Veale cada uno elevan sus piezas de barbilla mediante un empuje hacia arriba por un miembro de soporte medio único. Las reivindicación dependientes 2 a 13 son aceptables, entre otras razones, por virtud de su dependencia sobre la reivindicación aceptable 1.

La reivindicación independiente 14 original ha sido modificada para recitar la etapa de elevar una porción media de la pieza de barbilla sin bloquear una porción media anterior del cuello. Ni Koledin ni Veale enseñan, sugieren o motivan a ningún versado en la técnica para hacer esto. Las reivindicación dependientes 15 a 17 son aceptables, entre otras razones, por virtud de su dependencia sobre la reivindicación aceptable 14 original.

7/180

Koledin (US 5865773) en vista de Marsh (US 2004/020466)

La oficina considera las reivindicaciones 10 y 11 originales como obvias frente a Koledin en vista de Marsh. Estos rechazos han sido solucionados mediante las modificaciones hechas al capítulo de reivindicaciones.

La reivindicación modificada 1 recita que el collar cervical es elevado mediante un empuje hacia arriba bilateral concurrente mediante la operación de un único piñón, y que la limitación aplica a las reivindicaciones 10-11 originales por virtud de su dependencia. Los dispositivos de Marsh usan dos diferentes estructuras de engranajes, y por lo tanto es inconsistente con la limitación.

Conclusión

Todas las reivindicaciones pendientes han sido modificadas para solucionar el problema de las referencias. El solicitante reclama que todas las reivindicaciones deben ser aceptables.

CLAIMS

What is claimed is:

1. A cervical collar with a chin height adjustment mechanism comprising:
a chin piece having support from left and right lateral support members;
a pinion; and
a first rack that cooperates with the pinion to provide concurrent bilateral upward thrust through the lateral support members to elevate the chin piece
2. The cervical collar of claim 1, further comprising a second rack that cooperates with the pinion to assist in providing the bilateral upward thrust through the lateral supports.
3. The cervical collar of claim 2, wherein at least one of the racks and the pinion has teeth.
4. The cervical collar of claim 1, wherein the rack is coupled to the lateral chin support members through left and right arms.
5. The cervical collar of claim 4, wherein rotational movement of the pinion is bi-directional, one direction causing the chin support member to raise and another direction causing the chin support member to lower.
6. The cervical collar of claim 4, wherein each of the support members pivots relative to a body portion of the collar.
7. The cervical collar of claim 1, wherein the pinion is positioned anteriorly relative to a neck portion of wearer.
8. The cervical collar of claim 7 wherein the pinion is positioned to provide an open medial space between the chin piece and the pinion.
9. The cervical collar of claim 4, wherein the rack is disposed within one of the arms.
10. The cervical collar of claim 1, further comprising a knob that is configurable between an inward configuration in which rotation of the pinion is locked and an outward configuration in which rotation of the pinion is unlocked.
11. The cervical collar of claim 1, further comprising a safety that substantially prohibits rotation of the pinion.

12. The cervical collar of claim 1, wherein the rack and the pinion have alternating peaks and valleys that cooperate with each other to move the rack.

13. The cervical collar of claim 1, further comprising calibration markings that correspond to different heights of the chin piece.

14. A method of adjusting a height of a chin piece of a cervical collar positioned about a neck of a wearer, comprising:

elevating the chin piece through forces supplied by left and right support members,
and without blocking an anterior, medial portion of the neck; and
simultaneously moving the support members by operating a gear.

15. The method of claim 14, further comprising pivoting the support members relative to a body of the collar.

16. The method of claim 15, wherein the step of operating a gear comprises rotating a pinion portion of a rack and pinion apparatus.

17. The method of claim 15, wherein the step of operating a gear comprises rotating a gear at an anterior, medial portion of the collar.

10
103

REMARKS

Koledin (US 5865773) In View Of Veale (US 5005563)

The Office considers claims 1-15 to be obvious over Koledin in view of Veale. Those rejections have been overcome by amendment herein.

Claim 1 now recited that the cervical collar is elevated via concurrent bilateral upward thrust through lateral chin support members. Koledin and Veale each elevate their chin pieces via upward thrust through a sole medial support member. Dependent claims 2-13 are allowable, among other reasons, by virtue of their dependence upon allowable claim 1.

Independent Claim 14 has been amended to recite the step of elevating a medial portion of the chin piece without blocking an anterior, medial portion of the neck. Neither Koledin nor Veale teach, suggest, or motivate one ordinary skill in the art to do so. Dependent claims 15-17 are allowable, among other reasons, by virtue of their dependence upon allowable claim 14.

Koledin (US 5865773) In View Of Marsh (US 2004/0204666)

The Office considers claims 10-11 to be obvious over Koledin in view of Marsh. Those rejections have been overcome by amendment herein.

Amended Claim 1 recites that the cervical collar is elevated via concurrent bilateral upward thrust through operation of a single pinion, and that limitation applies to Claims 10-11 by virtue of their dependencies. Marsh's devices use two different gearing structures, and is therefore inconsistent with the limitation.

Conclusion

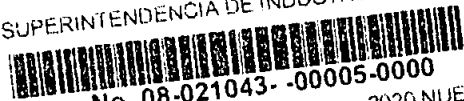
All pending claims have been amended to overcome the references. The Applicant requests that all claims be deemed allowable.

///

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

11/134

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-021043-00005-0000

Fecha: 2009-01-06 15:50:15 Dep. 2020 NUECREACION
Tra 11 PATENTEIYII Eva: 379 FASENACIONALII
Act. 329 CTOINFORMACION Folios. 12

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 09 - 854
FECHA : ENERO 6 DE 2009

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
TRIANA URIBE & MICHELSEN CONSIGNACION		BANCO DE BOGOTA	062754387	120639584	06/01/2009	50,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	25,000.00
		TOTAL :	\$ 25,000.00

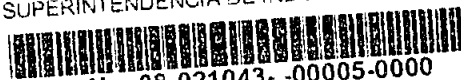
SON: VEINTICINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

12435

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-021043-00005-0000

Fecha: 2009-01-06 15:50:15 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTE IYII Eve 379 FASENACIONAL II
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 12

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 09 - 853
FECHA : ENERO 6 DE 2009

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
TRIANA URIBE & MICHELSEN CONSIGNACION		BANCO DE BOGOTA	062754387	120639584	06/01/2009	50,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	25,000.00
		TOTAL :	\$ 25,000.00

SON: VEINTICINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____